



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

Aprobación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2026

Aprobación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2026

La alcaldesa de Motril hace saber que la Junta de Gobierno Local en su sesión del día 21 de julio de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

«**PRIMERO.** Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Motril correspondiente al ejercicio 2026 conteniendo las plazas que se describen en el anexo.

SEGUNDO. Fijar en tres años el plazo máximo para la convocatoria de las plazas que incluyen esta Oferta de Empleo Público a contar desde la fecha de la publicación del acuerdo de aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Remitir el acuerdo aprobatorio a la Administración del Estado, así como a la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

CUARTO. Publicar la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios y edictos electrónico de la Corporación <https://sede.motril.es/> apartado «Oferta pública de empleo», en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (BOP) y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026

PERSONAL FUNCIONARIO DE NUEVO INGRESO.

N.º	GRUPO/ SUBGR.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	N.º VAC.	DENOMINACIÓN
1	A/A1	AG	TÉCNICA	-	3994	TÉCNICO SUPERIOR
2	A/A2	AG	DE GESTIÓN	-	44	TÉCNICO MEDIO
3	A/A2	AG	DE GESTIÓN	-	3981	AYUDANTE DE ARCHIVO
4	A/ A2	AG	DE GESTIÓN	-	2298	TÉCNICO MEDIO
5	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	27	ADMINISTRATIVO
6	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	2134	ADMINISTRATIVO
7	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	2259	ADMINISTRATIVO
8	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	2264	ADMINISTRATIVO
9	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3677	ADMINISTRATIVO
10	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3922	ADMINISTRATIVO
11	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3961	ADMINISTRATIVO
12	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3962	ADMINISTRATIVO
13	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3963	ADMINISTRATIVO
14	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3964	ADMINISTRATIVO
15	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3988	ADMINISTRATIVO
16	A/A2	AE	TÉCNICA. TÉCNICO MEDIO	-	392	ARQUITECTO TÉCNICO
17	A/A2	AE	TÉCNICA. TÉCNICO MEDIO	-	3978	ARQUITECTO TÉCNICO

18	C/C1	AE	TÉCNICA. TÉCNICO AUXILIAR	-	2180	DELINEANTE
19	C/C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1288	OFICIAL JARDINES
20	C/C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	1859	OFICIAL ALBAÑIL
21	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES	2377	INSPECTOR DE MEDIOAMBIENTE
22	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	124	POLICÍA
23	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	140	POLICÍA
24	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	141	POLICÍA
25	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	145	POLICÍA
26	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	1605	POLICÍA
27	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2429	BOMBERO/A
28	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2451	BOMBERO/A
29	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS	2460	BOMBERO/A

Nota:

AG (Administración General)

AE (Administración Especial)

PERSONAL FUNCIONARIO. PROMOCIÓN INTERNA.

N.º	GRUPO/ SUBGR.	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	N.º VAC.	DENOMINACIÓN
1	A/A2	AG	DE GESTIÓN	-	394	TÉCNICO/A MEDIO/A
2	A/A2	AG	DE GESTIÓN	-	403	TÉCNICO/A MEDIO/A
3	A/A2	AG	DE GESTIÓN	-	3791	TÉCNICO/A MEDIO/A
4	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	46	ADMINISTRATIVO/A
5	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3986	ADMINISTRATIVO/A
6	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3991	ADMINISTRATIVO/A
7	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3995	ADMINISTRATIVO/A
8	C/C1	AG	ADMINISTRATIVA	-	3997	ADMINISTRATIVO/A
9	B	AE	TÉCNICA	-	3984	TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN
10	A/A1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	3968	INTENDENTE
11	A/A2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA LOCAL Y SUS AUXILIARES	3969	INSPECTOR
12	C/C1	AE	SERVICIOS ESPECIALES	PLAZAS DE COMETIDOS ESPECIALES	3980	INSPECTOR/A DE CALIDAD URBANA
13	C/C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	2390	OFICIAL
14	C/C2	AE	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	239	OFICIAL DE AGUAS

Nota:

AG (Administración General)

AE (Administración Especial)»

Este acto pone fin a la vía administrativa. Puede interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de este anuncio ante el mismo órgano que lo dictó; o bien recurso contencioso-administrativo ante la sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Granada en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio. No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto. Todo ello sin perjuicio de que pueda formular cualquier otro que estime conveniente.

En Motril, a 23 de julio de 2026.

Firmado por: Luisa María García Chamorro.